



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 106

FECHA:

21-jul-22

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
SIN PROVIDENCIAS POR NOTIFICAR					

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 21 DE JULIO de 2022 a las 7:00 a.m

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria